



Subvenciones para el fomento de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior. Convocatoria. Baleares.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática. Illes Balears

Ámbito de aplicación

Ballears, Illes

Objeto

El objeto de esta convocatoria es aprobar y regular las ayudas para la mejora de la eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior con el fin de aumentar la producción de energía eléctrica renovable, la reducción del consumo energía eléctrica y de las emisiones de CO2.

El importe económico máximo de esta convocatoria será de 5.000.000 euros. Las subvenciones se conceden con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y, concretamente, del centro de coste 19701, subprograma 731A01, capítulo 7*MR052, con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2023: 1.000.000,00 €

Año 2024: 3.000.000,00 €



Año 2025: 1.000.000,00 €

Mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía, se amplía el crédito inicial asignado en **2.230.000 euros**.

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas:

- a) Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las sociedades mercantiles públicas, las fundaciones del sector público y los consorcios que desarrollen la actividad en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- b) Los consejos insulares, los ayuntamientos y las entidades locales menores de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
- c) Las universidades, centros de investigación y centros tecnológicos con sede en el territorio de las Illes Balears.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo para presentar las solicitudes se inicia a partir del quinto día de la publicación de la convocatoria y finaliza el 29 de septiembre de 2023 o hasta el posible agotamiento, dentro de este período, de la cuantía económica asignada a esta convocatoria.

La **Resolución 8117** establece que el **presupuesto total definitivo** de la convocatoria es de **5.650.171,19 euros**, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y distribuidos en 2024 y 2025. Además, **se libera un remanente no comprometido de 1.579.828,71 euros**, que se reintegra al fondo MR052. También informa sobre la posibilidad de interponer **recurso de reposición en un mes** o **recurso contencioso-administrativo en dos meses** desde su publicación.

Fecha de publicación de la Resolución 8117 en el Boletín Oficial de la



Comunidad de las Illes Balears: 22/07/2025.

Documentos adicionales

Extracto

Res modif alumb público

RESOLUCIÓN 8117, 22 de julio_Cierre_ Resolución

Modificación Alumbrado público exterior administraciones públicas Illes
Balears.pdf